

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A., REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2015.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia FEBRES CORDERO en la Calle Maldonado # 4017 y la 21ava. Esquina, se encuentran presente el quórum necesario para la Junta de accionistas de la **Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.**, quienes representan un mil ciento treinta y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de un mil ciento treinta y cinco **00/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, en el numero que a continuación se indica: El Señor **Adum Mazzo Javier Alberto** propietario de cien acciones, La Señora **Carranza Vera Ángela Argentina** Propietaria de ochenta y cinco acciones, El Señor **Coello Intriago Yiovanni Yhon** propietario de noventa y nueve acciones, El Señor **Escalante Cirino Vicente Oderman** propietario de cien acciones, El Señor **Filial Terán Julio Francisco** propietario de veinticuatro acciones, La Señora **Filian Mora Mariuxi Paola** Propietaria de veinticinco acciones, La Señora **Filian Terán Shirley Yoconda** Propietaria de cincuenta y cinco acciones, El Señor **Intriago Loor Edison Leonardo** propietario de noventa y nueve acciones, La Señora **Jara Filian Shirley Jazmín** Propietaria de cincuenta acciones, El Señor **León López Kleber Fernando** propietario de cien acciones, El Señor **León Velasco Luis Fernando** propietario de noventa y ocho acciones, El Señor **Loor Posligua Ramón Antonio** propietario de cien acciones, El Señor **Wilches Filian Manuel Alfredo** propietario de cien acciones, El Señor **Wilches Moran Manuel Alfredo** propietario de cien acciones, y la señorita **María Elsa Urgiles Montaleza** Comisaria.- Como se encuentra representada más de la mitad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;

**Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;

**Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2014;

**Cuatro.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, y,

**Cinco.-** Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2015.

Dirige la sesión el señor **Wilches Moran Manuel Alfredo**, actúa como secretaria la señorita **Filian Mora Mariuxi Paola**, y como Comisaria la señorita **María Elsa Urgiles Montaleza** .- Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación el director ordena se entre a

tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía **NO ha tenido MOVIMIENTO** en el ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Señorita María Elsa Urgiles Montaleza para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2015.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-



---

**Wilches Moran Manuel Alfredo**  
Director



---

**Filian Mora Mariuxi Paola**  
Secretaria